



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “LICEO ADUANERO”

*RESOLUCIÓN N° 423-CEMCESE-12-2016
del saber, al hacer*

UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Se complace en comunicarle a los estudiantes de la modalidad a distancia que a partir del día 19 al 27 de septiembre se receptara los documentos para las becas, deben revisar la página del instituto www.liceoaduanero.edu.ec en U.B.E. en donde está indicado la información para el tipo de beca que desea aplicar, los requisitos que debe de tener y los formularios que debe enviar llenos, no se olvide de hacer la respectiva solicitud en línea para secretaria, solicitando la beca que quiere aplicar, imprimir este documento y enviar con los restantes ,más la copia del depósito del valor de la solicitud (4 dólares) los documentos que se pide saquen del departamento financiero y de secretaria los adjuntaremos acá en la SEDE , no tiene que venir a sacarlos.

No se recibirá documentos en otras fechas que no sean las indicadas, le recomiendo enviar toda la documentación.

Debe enviarla por encomienda a la dirección del instituto que es José Domingo Albuja y Teodoro Gómez de la Torre- Ibarra.

Para cualquier información e inquietud mi celular es 0980060613
Alexandra Vinuesa Psicóloga de la Institución.